



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

CIRCULAR N° 09/18

Montevideo, 22 de febrero de 2018

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta N°4 Res. N° 13 del 5 de febrero de 2018, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio Grado 1 del Escalafón "F", para el Departamento de San José.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :

Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.

- 1) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 2) Tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP (Sin materias previas al momento de la inscripción)
- 3) Residir en el Departamento de San José.
- 4) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 5) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 6) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 7) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.ceip.edu.uy. Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y

R. Toledo

Lic. Mtr. Toledo González Ferreira
Enc. Dir. División Gestión Humana


De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.ceip.edu.uy. Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 7/03/18 al 20/03/18

Tribunales

TITULARES	SUPLENTE
Presidente:Mariana Senattore	Presidente:María Olabarreta
Vocal(RRHH): Patricia Barrios	Vocal(RRHH):Claudia AUSA
Vocal:Natalia Perazza	Vocal:Graciela Lamenza
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).- Éste será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-



Lic. Mtr. Toledo González Ferreira
Enc. Dir. División Gestión Humana